

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONVOCATORIA POR INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS PRESENCIAL
N° IN3P-020-10**

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE OFICINA”

ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO SITO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, CON LAS FACULTADES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XIII, 23 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL NUMERAL 10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENCARGADO DE LA CONDUCCIÓN DEL ACTO, REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS; LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES, ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, C.P. GABRIEL ARMENDARIZ RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, MAESTRA HEIDI HELEN CORTÉS ELGUEA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y EL C. LAURA ÁLVAREZ TONIS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-020-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE OFICINA.-----

 EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA EL LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ELABORADO Y SUSCRITO POR C.P. GABRIEL ARMENDARIZ RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, MAESTRA HEIDI HELEN CORTÉS ELGUEA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, MISMO QUE PASA A FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA-----

 DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTA PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDAS COTIZADAS TÉCNICAMENTE	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS		
		LEGALES-ADMINISTRATIVOS	TÉCNICOS	ECONÓMICOS
CIRILO GARCIA ROJAS	1	SI	SI	SI
MARICELA FIGUEROA AYALA	1	SI	SI	NO
SERVICIO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL,	1	SI	SI	NO

S.A.				
SERVICIOS INSTALACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	1	NO	SI	NO
OFITODO EXPRESS, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	NO

PARA LA DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERAN LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LOS PRECIOS ACEPTABLES Y CONVENIENTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PREPONDERANTES, ES DECIR, NO SE EVALÚAN AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE DICHS SUPUESTOS. -

LA CONVOCANTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL LICITANTE “**SERVICIO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL, S.A.**”, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA, TODA VEZ QUE EN **EL CONCEPTO “HORNOS DE MICROONDAS”** SE DETERMINA QUE EL PRECIO PARA ESTE CONCEPTO ESTA **POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE**, DETERMINADO A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE, AL QUE SE LE RESTA UN 25%, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 11.8 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIONES I Y III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A Y G, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

EL LICITANTE “**OFITODO EXPRESS, S.A. DE C.V.**”, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA, TODA VEZ QUE EN **LOS CONCEPTOS “FAXES”, “MAQUINAS DE ESCRIBIR”, “DICTÁFONOS”, “GRABADORA PARA REPORTERO DE MICROCASSETTE EN TODAS SUS MODALIDADES”, “TELEVISORES, PANTALLAS DE PLASMA Y PANTALLAS DE LCD”, “FRIGOBARES” Y “HORNOS DE MICROONDAS”**, SE DETERMINA QUE SUS PRECIOS SON “**NO ACEPTABLES**” YA QUE SON SUPERIORES AL 10% DEL PRECIO PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN ESTA INVITACIÓN, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 2 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN **EL CONCEPTO “CAFETERA EXPRESSO”** SE DETERMINA QUE SU PRECIO ES “**NO PREPONDERANTE**”, YA QUE NO RESULTA CONSISTENTE CON RESPECTO A LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS DEMÁS LICITANTES, CONSECUENTEMENTE, DICHO PRECIO NO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS CONVENIENTES CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LA LEY EN COMENTO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 11.8 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN VIRTUD DE LO

ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIONES I Y III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A Y G, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.- -----

EL LICITANTE “**MARICELA FIGUEROA AYALA**”, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA, TODA VEZ QUE EN EL CONCEPTO “**REFRIGERADORES**”, SE DETERMINA QUE SU PRECIO ES “**NO ACEPTABLE**” YA QUE ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN ESTA INVITACIÓN, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 2 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIONES I Y III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A Y G, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.- -----

EL LICITANTE “**SERVICIOS INSTALACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**”, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON EL REQUISITO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.1. INCISO B), ÚLTIMO PÁRRAFO, AL NO ANEXAR COPIA DEL ACUSE GENERADO POR EL SISTEMA DEL “SAT” JUNTO CON LA DECLARACIÓN; EN LOS CONCEPTOS “**CALCULADORAS ELECTRÓNICAS**”, “**GUILLOTINAS**”, “**GRABADORA PARA REPORTERO DE MICROCASSETE EN TODAS SUS MODALIDADES**”, “**RADIO CON SINTONIZADOR DIAL AM/FM, CON SALIDA DE AUDIFONOS**”, “**GRABADORA Y REPRODUCTORA DE VIDEOMINI DV**”, “**REPRODUCTOR DE DVD**”, “**CAFETERAS EN TODAS SUS MODALIDADES**”, “**HORNOS DE MICROONDAS**” Y “**VENTILADORES**”, SE DETERMINA QUE SUS PRECIOS SON “**NO ACEPTABLES**” YA QUE SON SUPERIORES AL 10% DEL PRECIO PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN ESTA INVITACIÓN, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 2 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIONES I Y III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A Y G, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.- -----

AL LICITANTE “**CIRILO GARCÍA ROJAS**”, SE LE ASIGNA LA PARTIDA ÚNICA, PARA EJERCER POR UN MONTO MÍNIMO DE \$131,034.48 (CIENTO TREINTA Y ÚN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.) Y HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$327,586.21 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.), AMBAS CANTIDADES SE LES DEBERÁ AGREGAR EL

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SON SOLVENTES Y CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN NACIONAL Y SUS PRECIOS RESULTAN ACEPTABLES, Y CONVENIENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA, EL CUAL SERÁ EJERCIDO MEDIANTE INSTRUMENTO JURÍDICO (CONTRATO) ABIERTO EN TÉRMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.11, DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO, SE INFORMA AL LICITANTE GANADOR, QUE EL INSTRUMENTO JURÍDICO ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU FIRMA DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA FECHA, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, PISO 4, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; PREVIA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 2, (ORIGINAL Y COPIA).
 - LAS ADJUDICACIONES CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ ENTREGAR EL “ACUSE DE RECEPCIÓN” CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2009, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, PREFERENTEMENTE DENTRO DE LOS 3 (TRES), DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO.
-

EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN DEL SAT, DEBERÁ SEÑALAR EL CORREO ELECTRÓNICO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA PARA QUE EL SAT, ENVÍE LA RESPUESTA QUE SE EMITA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE OPINIÓN: ecastorena@cndh.org.mx; pilar_arreola@cndh.org.mx.

EN EL CASO QUE LA ADJUDICACIÓN REBASE EL MONTO DE ACTUACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA (\$250,000.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SE DEBERÁ EXHIBIR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA, CHEQUE DE CAJA O BILLETE DE DEPÓSITO), PARA LO CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A RECOGER COPIA SIMPLE DE SU RESPECTIVO CONTRATO O INSTRUMENTO JURÍDICO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL O LOS INSTRUMENTOS

LEGALES RELATIVOS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 15 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.8., DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL PRESENTE FALLO SE PONDRÁ DURANTE CINCO DÍAS HÁBILES EL AVISO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA SUBDIRECCIÓN O EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES <http://www.cndh.org.mx> EN LA QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN PARA SU ENTREGA A LOS INTERESADOS, LAS ACTAS DEL PROCESO.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES	
C.P. GABRIEL ARMENDARIZ RAMÍREZ SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	
MAESTRA HEIDI HELEN CORTÉS ELGUEA JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	
C. LAURA ÁLVAREZ TONIS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL FALLO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-020-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE OFICINA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2010.